

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo miércoles, 27 de mayo de 2026, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo de Gobierno, situada en la 4.ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de videollamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 29 de abril de 2026.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y Caja Rural Central Sociedad Cooperativa de Crédito para la creación de la Cátedra CRC-UMH para la Investigación en Oncología y designación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 5. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y el Ilustre Colegio Notarial de Valencia para la creación de la Cátedra de Derecho Notarial Internacional y designación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 6. Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y GLOBAL OMNIUM para la creación de la Cátedra GLOBAL OMNIUM de Agua, Salud y Sostenibilidad y designación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 7. Oferta de enseñanzas de formación permanente, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Memoria de verificación de título oficial, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Planificación académica para el curso 2026-2027, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Modificación sustancial de la memoria de título oficial, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Modificación de la memoria de doble grado, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Asignación de incentivos a la calidad 2025, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Protocolo de Desconexión Digital de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 14. Adscripción de profesores y profesoras de departamentos a institutos universitarios de investigación, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.
- PUNTO 15. Modificación de programa de doctorado, a propuesta del vicerrector de Investigación y Transferencia.



- PUNTO 16. Movimiento de plazas del personal docente e investigador contratado de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2026-2027, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 17. Dotación de una plaza para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación, año 2024, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 18. Convocatoria pública de una plaza de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández (Catedrático de Universidad), OEP 2024, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 19. Acuerdo marco entre la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana y la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Oferta de empleo público para el año 2026 del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Modificación del Plan de Formación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, anualidad 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal funcionario de carrera e interino del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Convocatorias de concursos que afectan a puestos de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Modificación de las Bases de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de 2026, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Asuntos de trámite.
- PUNTO 28. Ruegos y preguntas.

Elche, 25 de mayo de 2026

Fdo.: Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

V.º B.º

Fdo.: Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social | Av. de la Universidad s/n 03202 Elche